

SUMARIO

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	21
INTRODUCCIÓN	25
BIBLIOGRAFÍA	27
I	
CONCEPTO E IMPORTANCIA DEL ARBITRAJE EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. LA PERSPECTIVA ESPAÑOLA	49
I. Concepto de arbitraje	49
II. Importancia del arbitraje en el comercio internacional	50
II	
TEORÍA GENERAL SOBRE EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL: CONCEPCIÓN TERRITORIAL Y CONCEPCIÓN «TRANSNACIONAL»	57
I. Concepción territorial, concepción transnacional o «anacional» y concepción intermedia	57
1. <i>Concepción «territorial»</i>	58
2. <i>Concepción transnacional o «anacional»</i>	62
2.1. Configuración de la concepción transnacional	62
2.2. Crítica a la concepción transnacional	64
2.3. Concepción transnacional y dimensión europea	66
3. <i>Concepción «intermedia»</i>	67
II. La Ley de Arbitraje española: concepción «territorial» con soluciones de concepción «intermedia»	67
III. La teoría general del arbitraje comercial internacional desde la perspectiva del árbitro: relevancia y consecuencias	74

	<u>Página</u>
III	
FUENTES DEL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	75
I. Introducción	75
II. Fuentes internacionales	76
1. <i>Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH)</i>	76
2. <i>Convenio sobre reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales extranjeras, hecho en Nueva York el 10 de junio de 1958 (CNY) [remisión]</i>	80
3. <i>Convenio europeo sobre arbitraje comercial internacional, hecho en Ginebra el 21 de abril de 1961 (CG)</i>	81
3.1. Perspectiva general del ámbito de aplicación	82
3.2. Criterio subjetivo de delimitación del ámbito de aplicación	83
3.3. Criterio objetivo de delimitación del ámbito de aplicación	84
III. Fuente interna: La Ley de Arbitraje de 2003	85
1. <i>En general</i>	85
2. <i>Ámbito de aplicación material</i>	85
IV. Derecho comparado	86
1. <i>El ordenamiento francés: artículos 1442-1527 NCPC</i>	87
2. <i>El ordenamiento suizo: artículos 176-193 de la Ley suiza de Derecho internacional privado</i>	90
3. <i>El ordenamiento inglés: la «Arbitration Act» de 1996</i>	92
V. Reglamentos de las instituciones de arbitraje (arbitraje institucional)	92
VI. Otros marcos normativos: UNCITRAL (CNUDMI) e IBA	96
VII. Otros tipos de arbitraje: arbitraje de inversión, arbitraje de consumo y arbitraje obligatorio	96
1. <i>Arbitraje de inversión</i>	96
2. <i>Arbitraje de consumo</i>	100
3. <i>Arbitraje obligatorio</i>	103
IV	
CARÁCTER «INTERNACIONAL» DEL ARBITRAJE	107
I. Relevancia de la internacionalidad del arbitraje	107
II. Criterios para determinar la «internacionalidad» del arbitraje	109

	<u>Página</u>
1. <i>El criterio económico: intereses del comercio internacional</i>	110
2. <i>El criterio espacial: domicilio de las partes en Estados diferentes</i>	113
III. Arbitraje «interno» y aplicación del Derecho extranjero	115
IV. Domicilio «versus» residencia habitual	117
V	
ARBITRABILIDAD DE LA MATERIA EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL	119
I. Arbitrabilidad «objetiva»	119
1. <i>En general</i>	119
2. <i>Arbitrabilidad del Derecho societario</i>	121
3. <i>Arbitrabilidad del Derecho de la competencia</i>	125
4. <i>Arbitrabilidad en ámbitos concretos del Derecho civil y mercantil</i>	126
5. <i>Arbitrabilidad en ámbitos del Derecho público</i>	130
6. <i>Arbitrabilidad, fueros exclusivos y normas imperativas</i>	133
6.1. <i>Arbitrabilidad y fueros exclusivos de competencia judicial internacional</i>	133
6.2. <i>Arbitrabilidad y normas imperativas</i>	134
7. <i>Cuestiones de arbitrabilidad en perspectiva «internacional»</i>	136
II. Arbitrabilidad «subjetiva»	138
1. <i>Los Estados como partes en un arbitraje internacional</i>	138
2. <i>Inmunidad y arbitraje comercial internacional</i>	139
VI	
NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DE PLAZO	143
I. Notificaciones y comunicaciones	143
1. <i>Régimen general</i>	143
2. <i>El Reglamento europeo de «notificación»</i>	148
3. <i>El Convenio de La Haya en materia de «notificación»</i>	149
4. <i>Ley de cooperación jurídica internacional</i>	150
5. <i>Una cuestión controvertida: la notificación del laudo</i>	151
II. Cómputo de plazos	152

VII

LÍMITE A LA INTERVENCIÓN JUDICIAL Y TRIBUNALES COMPETENTES PARA LAS FUNCIONES DE APOYO Y CONTROL DEL ARBITRAJE

I.	Renuncia a las facultades de impugnación y límite a la intervención judicial	153
II.	Tribunales competentes para las funciones de apoyo y control del arbitraje	155
1.	<i>Nombramiento y remoción judicial de árbitros</i>	156
2.	<i>Práctica de pruebas, adopción de medidas cautelares y ejecución forzosa del laudo arbitral</i>	157
3.	<i>Acción de anulación y execuátur</i>	158
4.	<i>Otras competencias</i>	160
III.	« Prorrogatio y derogatio fori » en la acción de anulación	161
IV.	Un supuesto especial: las «Anti-suit injunction»	163

VIII

	EL CONVENIO ARBITRAL	167
I.	De la norma convencional a la norma interna	167
II.	«Consentimiento» como condición de eficacia del convenio arbitral	170
1.	<i>Capacidad para otorgar consentimiento</i>	170
2.	<i>Principios de interpretación del consentimiento</i>	171
3.	<i>Consentimiento: «voluntad inequívoca»</i>	172
III.	Contenido y requisitos formales del convenio arbitral	173
IV.	Convenio arbitral inserto en las «CGC»	181
V.	El convenio arbitral «internacional»: ley aplicable	183
1.	<i>En general</i>	183
2.	<i>En especial: el artículo 9.6 LArb</i>	187
VI.	Extensión del convenio arbitral a terceros	189
1.	<i>Con carácter general: extensión a terceros</i>	189
2.	<i>Cesión de contrato y subrogación</i>	192
3.	<i>Con carácter particular: los grupos de empresa («Doctrine of Group of Companies»)</i>	193
4.	<i>Con carácter especial: el artículo 251 LNM</i>	196

	Página
VII. Cláusulas híbridas: el convenio arbitral «opcional» o «unilateral»	197
VIII. Convenio arbitral y mediación: «cláusulas escalación»	201
1. <i>Cláusula «escalación» facultativa</i>	203
2. <i>Cláusula «escalación» obligatoria</i>	204
IX. Un supuesto especial: la regulación del convenio arbitral en la Ley de Navegación Marítima (art. 468 LNM)	207
X. Convenio arbitral e insolvencia de una parte («impecuniosity»)	210
XI. Convenio arbitral y renuncia tácita a las facultades de impugnación	211
XII. Convenio arbitral y demanda sobre el fondo ante un tribunal judicial	211
1. <i>Efecto «positivo» y «negativo» del convenio arbitral. La declinatoria</i> ...	212
2. <i>Incumplimiento del convenio arbitral: responsabilidad</i>	218
 IX	
LOS ÁRBITROS	221
I. El contrato arbitral	221
II. Número de árbitros, capacidad, nombramiento y aceptación	224
1. <i>Número de árbitros</i>	224
2. <i>Capacidad</i>	227
3. <i>Nombramiento y aceptación</i>	229
3.1. <i>Nombramiento</i>	229
3.2. <i>Procedimiento judicial para la designación de árbitros</i> ...	231
3.3. <i>Nombramiento en caso de pluralidad de demandantes o demandados</i>	233
3.4. <i>Aceptación</i>	233
III. Motivos de abstención y recusación: independencia e imparcialidad	234
1. <i>Independencia e imparcialidad</i>	234
2. <i>Recusación</i>	243
IV. Falta o imposibilidad de ejercicio de las funciones. Árbitro sustituto. Tribunal arbitral truncado	245
V. Árbitro y mediador	246
1. <i>Árbitro y mediador: régimen de incompatibilidad</i>	246
2. <i>Mediador concursal y administrador concursal: régimen de compatibilidad</i>	248

	Página
VI. La responsabilidad civil del árbitro	249
1. <i>La responsabilidad civil del árbitro: delimitación</i>	249
1.1. La actuación cuasi jurisdiccional	252
1.2. La actuación no jurisdiccional	253
1.3. La solución del ordenamiento jurídico español	253
1.4. La jurisprudencia comparada	257
2. <i>Responsabilidad civil internacional</i>	258
2.1. Competencia judicial internacional en materia de respon- sabilidad	258
2.2. Ley aplicable a la responsabilidad del árbitro	261
VII. Principio «Kompetenz-kompetenz»	265
1. <i>El efecto positivo de la «Kompetenz-Kompetenz»</i>	268
2. <i>El efecto negativo de la «Kompetenz-Kompetenz»</i>	269
3. <i>Momento procesal para su planteamiento y apreciación</i>	269
 X	
EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL	273
I. La sustanciación de las actuaciones arbitrales	273
1. <i>Principios de igualdad, audiencia y contradicción</i>	273
2. <i>Principio de colegialidad y secreto de las deliberaciones</i>	279
2.1. Aspectos generales	279
2.2. El control judicial del principio de colegialidad	283
2.3. Secreto de las deliberaciones	284
3. <i>Confidencialidad</i>	285
4. <i>Autonomía de la voluntad</i>	285
II. El lugar del arbitraje	286
III. Inicio del arbitraje	292
IV. Idioma del arbitraje	293
V. Demanda y contestación	298
VI. Forma de las actuaciones arbitrales	299
1. <i>Con carácter general</i>	299
2. <i>Incomparecencia de las partes</i>	300
3. <i>Admisibilidad, práctica y valoración de la prueba</i>	300
4. <i>Los peritos</i>	302

	<u>Página</u>
5. <i>Los testigos</i>	304
6. <i>Las «IBA Rules on the Taking of Evidence»</i>	304
7. <i>Asistencia judicial para la práctica de pruebas</i>	306
7.1. El Reglamento europeo en materia de prueba	307
7.2. El Convenio de La Haya relativo a la obtención de pruebas	308
7.3. Ley de cooperación jurídica internacional	308
8. <i>Un supuesto especial: el «Discovery»</i>	309
VII. Potestad para adoptar medidas cautelares	313
1. <i>Medidas cautelares adoptadas por el juez</i>	315
1.1. El artículo VI del Convenio de Ginebra de 1961	316
1.2. El Reglamento Bruselas I refundido	316
1.3. El Reglamento de la Orden Europea de Retención de Cuentas (OERC)	320
1.4. Ordenamiento interno	322
1.5. Eficacia en el extranjero de la medida cautelar adoptada por el tribunal español	325
1.6. Eficacia en España de la medida cautelar adoptada por el tribunal extranjero	326
2. <i>Medidas cautelares adoptadas por el árbitro</i>	326
VIII. Normas aplicables al fondo de la controversia	331
1. <i>Arbitraje de equidad «versus» arbitraje de derecho</i>	331
2. <i>Normas jurídicas y «lex mercatoria»</i>	333
3. <i>«Reglamento Roma I» y arbitraje internacional</i>	338
4. <i>«Normas jurídicas» y orden público</i>	340
IX. Terminación de las actuaciones. « <i>Functus officio</i> »	341
X. Arbitraje y procedimiento judicial	341
1. <i>Efectos de la litispendencia («lis pendens») y cosa juzgada («res iudicata») en el arbitraje internacional</i>	341
2. <i>Arbitraje y prejudicialidad penal</i>	343
XI. Arbitraje internacional y concurso	344
1. <i>El artículo 52 de la Ley Concursal</i>	344
2. <i>El artículo 18 del Reglamento europeo de insolvencia</i>	351

XII. Arbitraje internacional y «acciones de daños por infracciones del Derecho de la competencia»	352
1. <i>El artículo 77 de la «Ley de Defensa de la Competencia»: efectos de las soluciones extrajudiciales sobre el derecho al resarcimiento de daños</i>	353
2. <i>El artículo 81 de la «Ley de Defensa de la Competencia»: efecto suspensivo de la solución extrajudicial de controversias</i>	353
XI	
EL LAUDO ARBITRAL	355
I. El laudo arbitral	355
1. <i>Plazo para dictar el laudo</i>	356
2. <i>Forma: el laudo escrito</i>	357
3. <i>La motivación del laudo</i>	357
4. <i>El contenido del laudo: fecha, lugar y costas</i>	361
5. <i>La notificación del laudo (remisión)</i>	362
II. Corrección, aclaración, complemento y extralimitación del laudo	362
XII	
CONTROL JUDICIAL EN EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	365
I. Introducción	366
II. Anulación del laudo arbitral	367
1. <i>Cuestiones generales</i>	367
2. <i>Legitimación</i>	369
3. <i>Posible renuncia, desistimiento y allanamiento a la acción de anulación</i>	369
4. <i>Motivos de anulación (remisión)</i>	372
5. <i>Tres particularidades</i>	374
5.1. <i>Derechos de defensa controlables de oficio</i>	374
5.2. <i>Laudo dictado fuera de plazo</i>	376
5.3. <i>Arbitrabilidad de la materia en perspectiva internacional</i>	378
6. <i>Anulación parcial y plazo para ejercer la acción de anulación</i>	379
6.1. <i>Anulación parcial</i>	379
6.2. <i>Plazo para ejercer la acción de anulación</i>	379

	<u>Página</u>
7. <i>Acción de anulación y pervivencia del convenio arbitral</i>	381
8. <i>Planteamiento de la acción de anulación (procedimiento)</i>	382
III. <i>Execuátur de laudos arbitrales extranjeros</i>	383
1. <i>Norma de remisión (art. 46 LArb)</i>	383
2. <i>El Convenio de Nueva York (CNY): ámbito de aplicación</i>	384
3. <i>El artículo IV CNY: Requisitos</i>	386
3.1. <i>Copia autenticada del laudo y del convenio arbitral</i>	386
3.2. <i>Traducción</i>	390
4. <i>Motivos de denegación del execuátur y motivos de anulación del laudo: artículo V CNY y artículo 41 LA</i>	392
4.1. <i>Excurso: un motivo adicional y una reinterpretación</i>	393
4.2. <i>Invalidez del convenio arbitral (art. V.1.a/ CNY –art. 41.1.a/ LArb) [remisión]</i>	395
4.3. <i>Incapacidad de las partes (art. V.1 a/ CNY)</i>	396
4.4. <i>Vulneración de los derechos de defensa (art. V.1.b/ CNY –art. 41.1.b/ LArb–)</i>	397
4.5. <i>Incongruencia entre el contenido del laudo y el del convenio arbitral (art. V.1.c/ CNY –art. 41.1.c/ LArb–). Incongruencia ultra petita, extra petita y citra petita</i>	401
4.6. <i>Irregularidades procedimentales (art. V.1.d/ CNY –art. 41.d/ LArb)</i>	403
4.7. <i>Laudo no obligatorio o suspendido (art. V.1.e/ CNY)</i>	407
A. <i>Laudo «no» obligatorio</i>	408
B. <i>Laudo «suspendido» en el país de origen</i>	409
a. <i>El punto de partida: suspensión «ex lege» o suspensión «ad hoc»</i>	410
b. <i>Execuátur del laudo «suspendido» y posterior anulación del mismo</i>	413
4.8. <i>Laudo anulado en el país de origen (art. V.1.e/ CNY)</i>	415
A. <i>Con carácter general</i>	415
B. <i>La aplicación del artículo IX CG</i>	420
C. <i>Posibles excepciones a la regla general de «no» reconocimiento del laudo anulado</i>	423
4.9. <i>Arbitrabilidad de la controversia</i>	426
4.10. <i>Orden público</i>	427

	Página
A. El punto de partida: prohibición de revisión del fondo del laudo arbitral <i>versus</i> control de conformidad con el orden público	428
a. En general	428
b. Jurisprudencia del TJUE	430
c. La jurisprudencia española	431
d. Jurisprudencia comparada	432
B. Concepto de «orden público»	433
C. Orden público y «normas imperativas»	434
D. Orden público «interno» y orden público «internacional»	435
E. Orden público «procesal» y orden público «material»	438
F. Orden público en sede de ejecuátur	441
G. Orden público en sede de anulación	442
4.11. Arbitrabilidad versus orden público: mismos efectos, distintas consecuencias	446
5. <i>Artículo VI CNY: Suspensión facultativa del procedimiento de ejecuátur</i>	447
6. <i>Artículo VII CNY: Cláusula de compatibilidad y cláusula de mayor favorabilidad</i>	448
7. <i>El régimen bilateral</i>	451
7.1. En general	451
7.2. Tres supuestos especiales: los convenios bilaterales con China, Brasil y Uruguay	453
8. <i>Reconocimiento y ejecuátur</i>	453
8.1. Reconocimiento parcial. Execuátur parcial	454
8.2. Reconocimiento incidental	454
8.3. No reconocimiento: petición a título principal de denegación del reconocimiento o ejecuátur.	455
9. <i>El procedimiento de reconocimiento y ejecuátur: artículo 54 LCJI</i>	456
10. <i>Incidencia de la acción de anulación en el procedimiento de reconocimiento o ejecuátur</i>	459
IV. Doble «execuátur» de laudos arbitrales extranjeros	460
1. <i>Concepto de «doble ejecuátur»</i>	460

	<u>Página</u>
2. <i>Régimen legal del «doble execuátur» de laudos arbitrales extranjeros</i>	463
2.1. El CNY	463
2.2. El Reglamento Bruselas I refundido	463
2.3. El régimen autónomo de reconocimiento y ejecución: LCJI	467
V. Dos supuestos particulares	468
1. <i>Execuátur de una resolución judicial que declara a título principal la validez o invalidez del convenio arbitral</i>	468
2. <i>Execuátur de una resolución judicial extranjera dictada como conse- cuencia de considerar nulo el convenio arbitral</i>	469
VI. La revisión del laudo arbitral	472
VII. La ejecución forzosa del laudo arbitral	473
ANEXOS	477